ACTA DE INSPECCIÓN

, inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 1 de junio de 2023 en **MBA INCORPORADO, S.L.U.**, sita en la Silos de Intra, en Gijón.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, de segunda categoría, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a comercialización y asistencia técnica de sistemas de radiocirugía estereotáxica ZAP-X, cuya autorización vigente (PM) fue concedida por la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias, con fecha 22 de diciembre de 2021.

La Inspección fue recibida por , y , Supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación (número de serie) calibrado por el fabricante en marzo de 2022 y un dosímetro de lectura directa calibrado por el fabricante en marzo de 2022.

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de la instalación (101.3058); registros dosimétricos correspondientes a un usuario realizados por , siendo los últimos los correspondientes al mes de marzo de 2023, no presentando valores significativos; una licencia de Supervisor; certificados, de febrero de 2023, de de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes.

Consta el envío del informe anual correspondiente a 2022.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre

protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Oviedo.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.06.05 08:11:34 +02'00'

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **MBA INCORPORADO, S.L.U.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR · INSPECCIÓN

Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.06.05 13:49:24 +02'00'